



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, julio veintisiete de dos mil veintitrés

Radicado:	2022-00163-00
Proceso:	Unión Marital de Hecho
Demandante:	Nayjhomy Yyedibeth Machado Suarez
Demandado:	Yuney Fonseca Encinosa

FIJAR el 15 de septiembre de 2023 a la 09 de la mañana, para continuar con la diligencia de audiencia presencial, que estaba programada para el 20 de junio del presente año, audiencia aplazada, dentro del proceso de la referencia. en virtud, petición elevada por el **Dr. LUIS ORLANDO PELAYO PARADA**, apoderado de la parte demandante.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ